



ABRIL 2024

Industria bancaria

Desempeño en 2024 estará altamente determinado por desarrollo del escenario macroeconómico

OUTLOOK 2024

INSTITUCIONES FINANCIERAS

ICR Clasificadora de Riesgo presenta las perspectivas para el sector bancario

Francisco Loyola
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Pablo Galleguillos
Director Senior IIFF
pgalleguillos@icrchile.cl

Carlos Luna
Director Asociado IIFF
cluna@icrchile.cl

Simón Miranda
Analista Senior IIFF
smiranda@icrchile.cl

Carolina Quezada
Analista IIFF
cquezada@icrchile.cl

Isabel Charlín
Analista IIFF
icharlin@icrchile.cl

Resultados 2023

En 2023, la banca presentó un decrecimiento de sus colocaciones, junto a un mayor riesgo crediticio. No obstante, logró mantener un buen desempeño financiero y solidez en su posición de capital

La banca enfrentó un escenario macro desafiante en el desarrollo de 2023, caracterizado por un crecimiento económico prácticamente nulo, elevados niveles de inflación que fueron disminuyendo paulatinamente durante el año, y una alta tasa de política monetaria que comenzó su fase de recortes a contar de julio 2023.

Tras la normalización de los excesos de liquidez generados en pandemia, se esperaba una reactivación de la demanda de créditos. No obstante, las altas tasas de interés y estrictas políticas de originación ante el mayor riesgo presente en el mercado, repercutieron en un menor dinamismo de la cartera de créditos, que terminó contrayéndose en términos reales, influenciada por el segmento comercial y consumo.

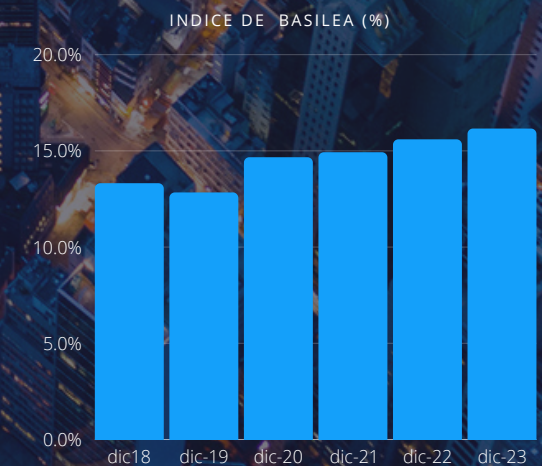
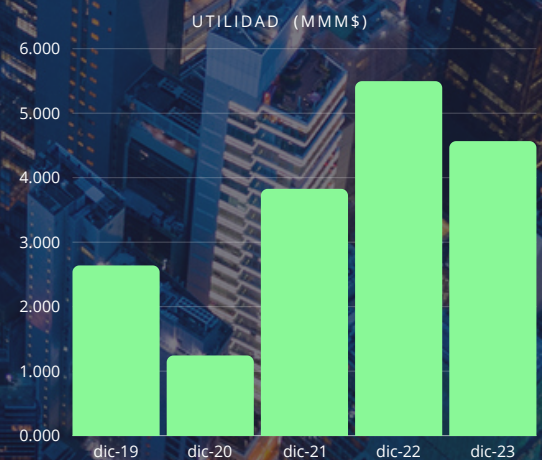
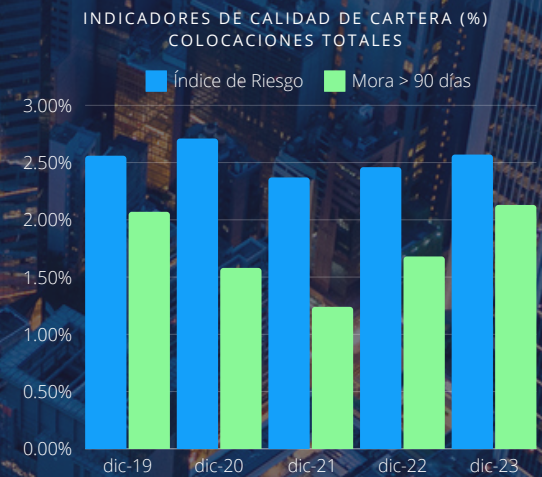
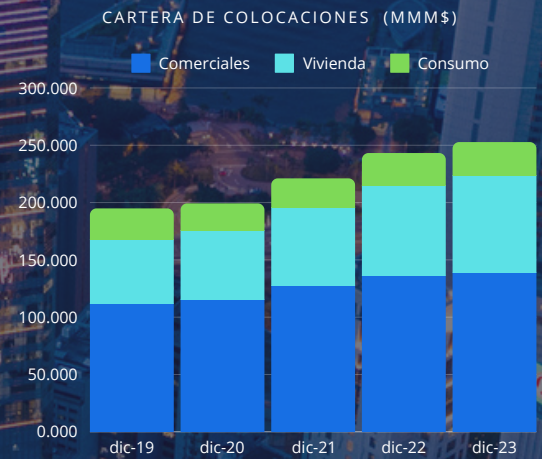
Por su parte, el bajo crecimiento económico, el aumento en el costo de vida de los hogares y el mayor desempleo han impactado negativamente en los indicadores de calidad de cartera de la banca, evidenciado en un crecimiento sostenido del riesgo y la morosidad, que superan lo observado previo a la pandemia. En relación al comportamiento por cartera, todos los segmentos presentaron un deterioro en el ejercicio de 2023, especialmente consumo.

La industria mantuvo un buen desempeño financiero en 2023, a pesar de la menor utilidad respecto al 2022, con resultados que superan lo alcanzado en años previos. Junto a ello, las rentabilidades sobre el patrimonio y sobre los activos, junto a la eficiencia, continuaron en mejor posición respecto a los registrado en prepandemia.

En los últimos años, el regulador ha incrementado las exigencias patrimoniales de la banca, en concordancia con la implementación de full Basilea III hacia 2025. Ante esto, las instituciones han robustecido su posición de capital, reflejado en el crecimiento del índice de Basilea, y la holgura presente respecto a las exigencias normativas. Del mismo modo, los bancos han mantenido consistencia en su liquidez, con elevados niveles de liquidez de corto plazo (LCR), sobre un 200%, y una liquidez estructural (NSFR) que se ha posicionado sobre los límites regulatorios en cada periodo, desde el comienzo de su medición.

En 2023, se observó una mayor actividad en la colocación de bonos, y un mayor componente de depósitos a plazo (como efecto de una mayor inflación), luego de un periodo de incrementos en los saldos vista por la alta liquidez del sistema. Respecto a las líneas de financiamiento con el Banco Central de Chile (BCCh), las medidas implementadas por esta entidad a comienzos de 2023 restan presión al perfil de financiamientos de la banca, de cara a su vencimiento en 2024.

Contrastando los resultados del ejercicio 2023 versus las perspectivas elaboradas por ICR a comienzos de dicho año, en términos generales se cumplió el escenario de estabilidad para los diferentes tópicos del análisis de la industria, con algunas desviaciones en cuanto a crecimiento de la cartera y de riesgo crediticio, donde primó principalmente un escenario negativo.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (CMF)

Outlook 2024

Desempeño de la banca en 2024 estará altamente influenciado por desarrollo del escenario macroeconómico

El sistema bancario enfrentará en 2024 un escenario aún debilitado, especialmente durante el primer semestre del año. Acorde con las perspectivas del Banco Central de Chile, se espera un crecimiento económico reducido, junto con una convergencia de la inflación hacia la meta del 3%, de la mano de una tasa de política monetaria que continúe su fase de recortes, en línea con el control de la inflación.

Bajo este escenario, estimamos que las colocaciones mostrarían un crecimiento acotado, producto de que las tasas de interés seguirán siendo altas durante gran parte del año, lo que sumado a un bajo crecimiento del PIB impactaría en la demanda de créditos comerciales y a personas. De todas formas, dado que las perspectivas para el escenario macro son mejores que lo observado en 2023, se espera que la cartera se incremente paulatinamente en el transcurso del año y a una mayor tasa.

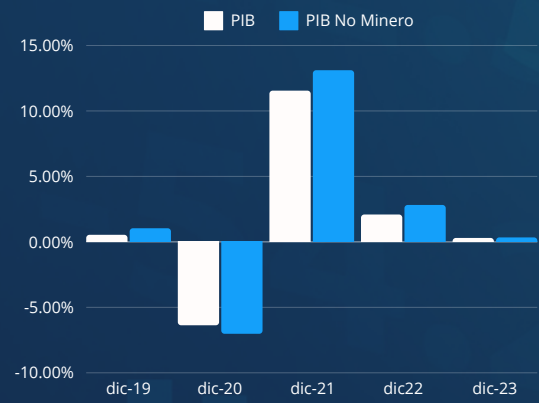
Por su parte, la calidad de cartera de la banca debiese exhibir una recuperación gradual de sus indicadores, a medida que la inflación mantenga su senda de convergencia a la meta, en conjunto de menores tasas de interés, favoreciendo la capacidad de pago de hogares y empresas. La tasa de desempleo evidencia un deterioro en los últimos dos años, y las expectativas sugieren que se mantendrá alta en el desarrollo de 2024, lo que ejercería cierta presión en la calidad de cartera de consumo y vivienda. Factores como las estrictas reglas de originación ante el escenario actual de mayor riesgo crediticio, las reservas de provisiones adicionales constituidas, el alto nivel de garantías presente en la cartera comercial y la diversificación de la cartera (donde ya han sido realizados los mayores esfuerzos para reducir las exposiciones a sectores más deteriorados de la economía), también ayudarían a la mejora de la morosidad y el riesgo crediticio de la industria en el ejercicio de 2024.

Cabe mencionar que, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) recientemente publicó la nueva normativa que establece la metodología estandarizada para el cómputo de provisiones de las colocaciones de consumo, lo que acorde a los cálculos del regulador se traduciría en un incremento cercano a US\$ 454 millones. Se espera que su impacto sea limitado dado los altos niveles de provisiones adicionales constituidas a la fecha, sumado a que su entrada en vigencia será a partir de 2025.

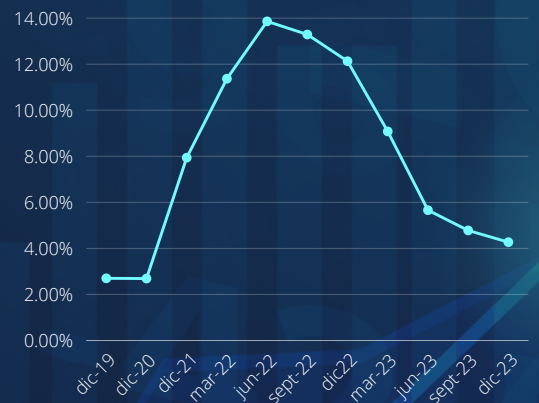
Los resultados de última línea seguirán mostrando estabilidad, sustentados en una sólida base de ingresos de intereses netos ante un incremento paulatino de las colocaciones, e ingresos por comisiones estables. Los márgenes también se beneficiarán de cargos por provisiones controlados, producto de una mejora gradual de la morosidad y del riesgo crediticio.

Si bien las pérdidas por riesgo operacional se han mantenido acotadas, salvo excepciones, las pérdidas por concepto de fraudes externos se posicionan como una amenaza creciente para la industria dada la regulación actual. No obstante, las modificaciones a la ley de fraudes que se está tramitando actualmente en el Congreso buscarían disminuir el auto fraude e introducir estándares mínimos de seguridad, autenticación y registro, entre otros elementos.

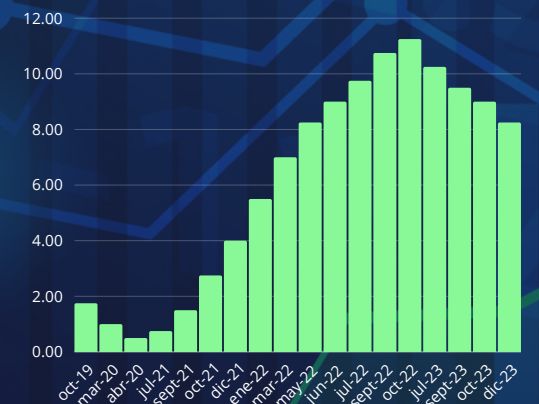
PIB DESESTACIONALIZADO VARIACIÓN ANUAL (%)



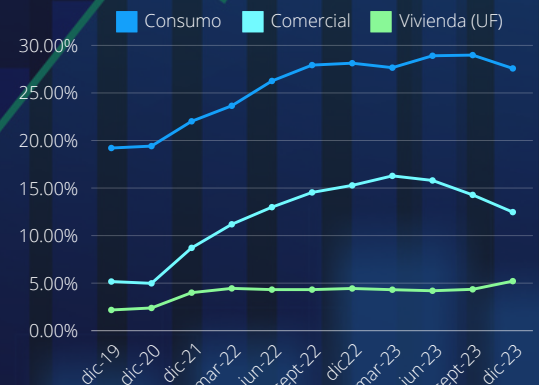
INFLACIÓN VARIACIÓN ANUAL (%)



TASA DE POLÍTICA MONETARIA (%)



TASAS DE INTERÉS DEL SISTEMA FINANCIERO, POR TIPO DE COLOCACIÓN (%)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE CHILE (BCCH)

El sistema continuará presentando una alta eficiencia, contribuyendo a los resultados. Las instituciones continuarán con sus planes de inversión en tecnología y digitalización orientados a la mejora de procesos, el desarrollo de nuevos productos y canales digitales, la escalabilidad y la generación de ingresos. A su vez, la industria seguirá mejorando sus estándares en materia de ciberseguridad y protección de los datos, riesgo que se mantiene latente en el actual contexto de digitalización.

Respecto al punto anterior, cabe mencionar que, la CMF sigue avanzando en el calendario de implementación de la Ley Fintech (que entró en vigencia a comienzos de 2023), cuyo objetivo es fomentar la competencia del mercado financiero, preservar la estabilidad e integridad del mercado y promover la inclusión financiera.

La banca mantendrá estabilidad en su adecuación de capital, apalancada en una utilidad consistente y los resguardos realizados en materias de riesgos, exhibiendo indicadores con holgura respecto de los límites normativos e internos. La ejecución de planes de capitalización deberían continuar su curso normal en 2024, junto con altas probabilidades de colocaciones de deuda que compute en AT1, especialmente para aquellas instituciones que se encuentran en proceso de autorización e inscripción, favoreciendo el robustecimiento del patrimonio efectivo.

Lo anterior contribuirá a solventar los mayores requerimientos patrimoniales asociados a la activación del colchón contracíclico y la aplicación de exigencias adicionales por concepto de pilar II a nueve instituciones (como resultado del proceso de supervisión que contempla la autoevaluación del capital a través del Informe de Autoevaluación de Patrimonio Efectivo (IAPE), que a partir de 2023 incorpora todos los riesgos materiales de cada institución), así como a otras exigencias relacionadas al avance en la implementación del calendario de Basilea III.

Las fuentes de financiamiento del sistema bancario se mantendrán diversificadas. La industria mantendrá un alto componente en depósitos, donde la amplia base de depósitos a plazo capturados en los últimos periodos se debería mantener en 2024. La emisión de instrumentos de deuda continuará en el transcurso del año, favorecido por una fuerte demanda del mercado de capitales local.

Las líneas de financiamiento con el BCCh tendrían un impacto menor en el perfil de vencimiento de la banca en 2024, dado que la mayoría de los esfuerzos para su término ya se han realizado, lo que también se ha visto favorecido por el programa de estandarización de garantías admisibles implementadas por la entidad a fines de enero de 2023.

El sistema bancario ha monitoreado continuamente su posición de liquidez, manteniendo una liquidez de corto plazo (LCR) y estructural (NSFR) consistentemente sobre los requerimientos normativos en cada periodo. De esta manera, los indicadores seguirán exhibiendo holgura respecto a los límites regulatorios, aunque en el caso del LCR esta debiese acotarse respecto a los niveles que registra actualmente.

El mínimo normativo requerido por el NSFR irá incrementando año a año hasta llegar a 100% en 2026, no obstante, al cierre de 2023, la mayor parte de los bancos ya se posicionan sobre este nivel. Por otro lado, a partir de abril 2025, entrará en pleno vigor el Proceso de Evaluación de la Adecuación de Liquidez Interna (ILAAP), lo que permitirá seguir fortaleciendo la gestión del riesgo de liquidez en la banca.

FACTORES QUE PODRÍAN INCIDIR NEGATIVA O POSITIVAMENTE EN EL ENTORNO OPERATIVO:

ESCENARIO NEGATIVO

Contracción económica o un crecimiento inferior a lo proyectado, junto a presiones inflacionarias que se mantengan altas por mayor tiempo, de manera que la tasa de política monetaria continúe elevada, propiciando un escenario de mayor incertidumbre en el desarrollo de 2024.

Tales elementos impactarían negativamente en la trayectoria de las colocaciones de la banca (condiciones de mercado desfavorables para personas y empresas, mayores restricciones en los créditos). También podría significar un mayor deterioro en la capacidad de pago de personas y empresas, incrementando el riesgo y la morosidad de la cartera. A su vez un menor crecimiento de las colocaciones, acompañado de un mayor riesgo crediticio, y altas tasas de mercado, influenciarían a la baja la rentabilidad de la industria. Menores resultados debiesen tener un impacto acotado en la adecuación de capital de los bancos, no obstante, un crecimiento significativo de la exposición (mayores activos ponderados por riesgo), si podría acotar la holgura presente en los indicadores de solvencia. En términos de financiamiento, debiese existir un escenario local y global mas deteriorado, de manera que termine afectando al planificación y costos del fondeo de la banca, así como en su posición de liquidez.

ESCENARIO POSITIVO

Crecimiento económico por sobre lo proyectado, mayor rapidez en la convergencia de las metas de inflación y de los recortes del BCCh a la tasa de política monetaria. Medidas que impulsen la inversión, el desarrollo de la PYME, nuevos programas de garantías estatales y la creación de empleos también tendría implicancias positivas.

Bajo este escenario, se esperaría un crecimiento de la cartera de préstamos en sus diferentes segmentos, acompañado de un mejor comportamiento de pago de personas y empresas, reduciendo el riesgo y la morosidad de las colocaciones, elemento que también podría involucrar la liberación de provisiones adicionales. Esto a su vez tendría implicancias positivas en los resultados de la banca, con mayor espacio para seguir invirtiendo en tecnología y digitalización. La adecuación de capital de las instituciones se vería beneficiada de mayores resultados, solventando los mayores requerimientos patrimoniales. La demanda del mercado local se fortalecería, favoreciendo la colocación de deuda, así como de eventuales emisiones de bonos perpetuos, impactando positivamente en la reestructuración de las fuentes de financiamiento. La liquidez también se vería favorecida, de manera que mantenga una alta holgura respecto a las exigencias regulatorias, similar a lo observado en los últimos años.



Cuadro: Outlook 2023 VERSUS DESEMPEÑO 2023 Industria Bancaria

- ESCENARIO 2023 NEGATIVO
 = ESCENARIO 2023 ESTABLE
 + ESCENARIO 2023 POSITIVO

OUTLOOK 2023

RESULTADOS 2023



CRECIMIENTO COLOCACIONES

(-) Mayores restricciones en los créditos comerciales y de consumo, ante perspectivas de mayor riesgo y deterioro de perfil crediticio de clientes empresas y personas.

(=) A pesar de la desaceleración económica, las colocaciones muestran un crecimiento. Política monetaria en línea con las metas de inflación. En este sentido, la TPM debería comenzar una trayectoria descendiente, restando presión a las tasas. Un control de la inflación, que no debilite la posición financiera de los clientes personas y empresas.



En materia de colocaciones, en su conjunto crecen en términos nominales, influenciadas por una inflación que se mantuvo alta una parte importante del año. Al cierre del año, registran una contracción en términos reales en las carteras de consumo y comercial. Por su parte la cartera de vivienda refleja un menor crecimiento que en años anteriores.

Por su parte, el programa de Fogape Chile Apoya registró un aporte de cerca de \$3,28 billones para la banca, focalizado en empresas pequeñas y medianas.



RIESGO CREDITICIO

(-) Clientes empresas agudizan sus debilidades de flujos. Eventual aumento del desempleo que represente un mayor deterioro crediticio con materialidad en calidad de cartera de personas. Incremento de las tasas de interés, con efectos negativos en el comportamiento de pago de los hogares. Expectativas económicas deterioradas.

(=) Mantención de criterios y políticas de evaluación del riesgo prudentes. Un control y seguimiento exhaustivo de la cartera. Alto nivel de garantías como cobertura de la cartera comercial. Mantención de provisiones adicionales. Reducción de la exposición en sectores más deteriorados de la economía.



En general, los indicadores de calidad de cartera se presentan desfavorables respecto del cierre de 2022 y en los niveles observados en el peak de la pandemia en 2020. Ante el mayor riesgo evidenciado en el último tiempo, los bancos mantienen altos niveles de provisiones adicionales, concentradas en el segmento comercial y en consumo, esta última mostrando un aumento importante desde el segundo semestre de 2022.

Respecto al comportamiento por cartera, el segmento consumo es aquel que evidencia un mayor deterioro,



RENTABILIDAD

(=) Obtención de resultados favorables. Niveles estables en los costos de fondos. Control de la inflación, que debería contraer los ingresos por intereses y reajustes, pero que favorezca la capacidad del pago de los clientes. Continuidad en los planes de eficiencias y digitalización, permitiendo la reducción en gastos de apoyo.



La utilidad de la banca evidencia una caída en resultados (por la alta base de comparación en 2022), explicado por un menor resultado de ingresos y reajustes netos por la menor inflación observada, junto a un incremento en los cargos por riesgo y mayores gastos operacionales, compensado en parte por mayor ingreso en comisiones. A pesar de la disminución del resultado, lo alcanzado es favorable en comparación a lo registrado históricamente. Las rentabilidades sobre el patrimonio (ROAE) y sobre los activos (ROAA), registran indicadores inferior al registrado al cierre de 2022, pero por sobre los niveles históricos. Por su parte la industria sigue mostrando mejoras en eficiencia.



ADECUACIÓN DE CAPITAL

(=) Mantención de niveles de índice de Basilea, con proyecciones favorables de cara a la implementación full en 2025. Lo anterior, apoyado por constante monitoreo por parte de regulador. Apetito del mercado para adquirir deuda de los bancos, lo que beneficie las proyecciones de capital y los costos de financiamiento.

(+) Aumento en las capitalizaciones y buenos resultados de última línea, que favorezca la base patrimonial. Emisión de nuevos instrumentos que computen en AT1, que robustezcan la composición del capital.



La banca ha mostrado un fortalecimiento en su adecuación de capital, favorecido por un control en los riesgos, mantención de provisiones adicionales, colocaciones de bonos, capitalizaciones y un alto resultado del periodo en 2022 y en 2023. A la fecha, el índice de Basilea cumple con holgura los límites regulatorios actuales, en especial la banda CET1 (capital básico). Se observa además que algunas entidades han colocado y registrado líneas de bonos perpetuos durante 2023, sumado a otras instituciones que están en proceso de autorización e inscripción de bonos subordinados y AT1, robusteciendo así los indicadores de solvencia y en línea con las mayores exigencias en la etapa full Basilea III.



FINANCIAMIENTO Y LIQUIDEZ

(=) Adecuada planificación para el pago, tras el término de las líneas de bajo costos entregadas por el BBCH. Mantención de fuentes de financiamiento de bajo costos, y así favorecer el fondeo de la banca. Activación en las colocaciones de bonos, manejo adecuado de activos y pasivos con efectos positivos en calce y rentabilidad. Adecuados niveles de liquidez LCR y NSFR.

(+) Nuevas medidas de la autoridad que permitan a la banca favorecer el financiamiento y la liquidez.



En 2023, se registra un consumo de los saldos vistas, restaurando los niveles observados en pre-pandemia. Del mismo modo, se observa una reactivación en los productos de depósitos a plazo y una posición activa en la colocaciones de bonos. Con el propósito de facilitar el proceso de vencimiento de la FCIC, el Consejo del BCCh dispuso de un programa de estandarización de garantías admisibles, permitiendo restar presión al perfil de financiamientos de cara al primer semestre de 2024.

Por otro lado, el indicador de liquidez LCR y NSFR se posicionan elevado, sobre los límites normativos e internos.



Outlook 2024 por Segmento

Principales perspectivas para la industria bancaria de manera transversal y particular para cada subsector

SUBSECTOR

SISTÉMICOS

MIDDLE MARKET

CONSUMO



El sistema bancario enfrentará en 2024 un escenario aún debilitado, junto a un crecimiento económico acotado, mientras se gesta el periodo de ajuste hacia menores niveles de inflación y bajas de tasas de interés.

- Este segmento cuenta con mayor capacidad para generar crecimiento de forma masiva, gracias a una base diversificada de productos entre los diferentes negocios en los cuales opera (consumo, vivienda y empresas).
- Los bancos medianos deberían mantener el ritmo de crecimiento que han exhibido en los últimos años, con criterios prudentes en la aprobación de créditos. Sus perspectivas de crecimiento muestran cierta independencia de los programas de garantías estatales.
- En los bancos de consumo, el volumen de negocio estará altamente ligado al ciclo económico, al nivel de inflación y de tasas, lo que podría debilitar el acceso al crédito.



La calidad de cartera debería mostrar un recupero en los indicadores, debido a los principales resguardos en materia de evaluación y originación de créditos, reducción de exposiciones, garantías y provisiones adicionales

- Provisiones adicionales y garantías constituirán un sólido resguardo para eventuales deterioros en calidad de cartera. Alta diversificación de negocios y segmentos favorece la mitigación del riesgo, junto a la estrategia más estrictas en la originación de créditos y la menor exposición en sectores y segmentos más deteriorados
- Provisiones adicionales, garantías, buenos niveles de cobertura y evaluación principalmente individual de la cartera, operarán como mitigantes ante un eventual deterioro de la calidad crediticia. Gestión realizada en reducción de grandes exposiciones tornaría menos probable shocks en indicadores.
- Los indicadores de calidad de cartera seguirán mostrando incrementos en el deterioro, llegando a su *peak* en el desarrollo del año 2024.
- La restauración de los indicadores está altamente ligada a la recuperación del entorno económico y el perfil crediticio de los hogares.



Los resultados de última línea seguirán mostrando una estabilidad, junto con cargos por riesgo controlados, menores costos de financiamiento junto a altos niveles de eficiencia

- Control de los costos por riesgo y de financiamiento, junto a una amplia base de negocios debería mantener una estabilidad en los ingresos. Continuidad en planes de eficiencia y digitalización favorecerán la generación de rentabilidades.
- Base de ingresos de negocio crediticio debería mantener un comportamiento similar a los últimos años, con un menor ingreso por intereses y reajustes. En 2024 se deberían observar cargos por riesgo contenidos, complementados con una eventual liberación de provisiones adicionales. Mayor eficiencia y digitalización.
- Mayor riesgo crediticio de personas y hogares se verá reflejado en los cargos por riesgo mientras las medidas de contención y normalización comienzan a reflejar mayor efectividad. Por otro lado, la base de ingresos está sujeta al comportamiento del dinamismo y actividad económica.



Banca seguirá presentando una estabilidad en su adecuación de capital, apalancada en una utilidad consistente y los resguardos realizados en materias de riesgos, mostrando indicadores con holgura respecto de los límites normativos e internos

- Adecuación de capital seguirá mostrando una holgura normativa. La ejecución de planes de capitalización deberían continuar su curso normal en 2024, junto con altas probabilidades de colocaciones de deuda que compute en AT1.
- Bancos Middle Market deberían mantenerse holgados en los indicadores de solvencia, junto a un control de los APRs. Menor probabilidad de colocar instrumentos AT1 por descuentos en el rating.
- La holgura patrimonial es clave para hacer frente a escenarios adversos. No obstante, de mantenerse las pérdidas o resultados deficitarios de forma prolongada, se tornarían necesarias las capitalizaciones para mantener posición de solvencia.



Las fuentes de financiamiento del sistema bancario se mantendrán diversificadas, junto con una holgura más acotada en los indicadores de liquidez de corto y largo plazo (LCR y NSFR) respecto a la observada en años anteriores

- En los últimos periodos, la banca ha capturado una amplia base de depósitos, lo que se debería mantener en 2024. Altos niveles de liquidez, reflejados en LCR y NSFR deberían mantenerse. Planes para reemplazar las líneas bajo costo del BCCH deberían tener un impacto acotado en los indicadores de liquidez.
- Líneas con el BCCh debería ser sustituido por otras fuentes de financiamiento, con mayor facilidad, dado que el uso de los fondos mayoritariamente fue para mantener liquidez, por sobre la colocación de créditos. Se debería reducir exceso de liquidez, pero manteniendo altos niveles, muy por sobre los límites normativos e internos
- Al igual que el resto de la industria, el financiamiento con BCCH debería paulatinamente ser sustituido por otras fuentes de financiamiento, reduciendo a su vez exceso de liquidez observado a la fecha.

• **Bancos Sistémicos:** Banco Santander, Banco De Chile, Banco del Estado de Chile, Scotiabank, Itaú Chile y Banco de Crédito e Inversiones.
 • **Bancos Middle Markets:** Banco BICE, Banco Security, Banco Internacional y Banco Consorcio.
 • **Bancos Consumo:** Banco Ripley, Banco Falabella, carteras CAT (Scotia) y Presto (BCI).

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRIA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO BENCHMARK, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN BENCHMARK.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables. Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.